

ACTA 4°/ 2017

Cuarta sesión del Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina española XV-II Regiones Dirección Zonal de Iquique, 29 -30 de mayo del 2017

En dependencias de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la Región de Tarapacá (Iquique) y con fecha 29 de mayo de 2017, siendo las 15:00 hrs, se inició la cuarta sesión del Comité de Manejo de la Anchoveta y Sardina Española XV, I y II regiones 2017, hasta las 18:00 horas. Continuando el 30 de mayo del 2017 entre las 9:22 y las 18:00 horas, con la participación de los representantes titulares y suplentes del sector privado oficializados a través de las Res. Ex. N° 2818/15 y 1060/16. La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P) Carta Circular N° 63 del 22 de mayo de 2017, y presidida por la Sra. Alejandra Ordenes Justiniano representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, acorde a lo establecido en la Res. Ex. N° 2685 del 2015. El trabajo del Comité se centró en revisar el borrador del plan de manejo de la pesquería.

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por la Sra. Alejandra Ordenes Justiniano (presidenta Ad hoc).

1. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

Representante	Día (mayo)	Sector/Región	Categoría
Mario Aguilar Pulido	29 y 30	Artesanal XV Región	Titular
Manuel Guajardo Torres	29 y 30	Artesanal XV Región	Suplente
Andres Ramos Fernandez	29 y 30	Artesanal II Región	Suplente
Adolfo Carvajal Salgado	29 y 30	Industrial	Titular
Carlos Merino Pinochet	29 y 30	Industrial	Titular
Arturo Molina Focacci	29 y 30	Industrial	Suplente
Miguel Angel Escobar Silva	29 y 30	Industrial	Titular
Miguel Ahumada Montaña	29 y 30	Industrial	Suplente
Andrés Montalva Lavandero	30	Plantas de Proceso	Titular
Carlos Chavarini Vega	29 y 30	Plantas de Proceso	Suplente
Jorge Rivera Larrea	29 y 30	Sernapesca	Titular

Invitados:

- Marco Soto (Director Zonal de Pesca y Acuicultura) (29 y 30 mayo)
- Por parte de la Consultora CESSO, participó de la reunión el Sr. Sergio Duran y Srta. Elisa Berlitz (29 y 30 mayo).

2. Agenda

La agenda de la reunión fue la siguiente:

1^{do} día, lunes 29 de mayo

Horario	Tema
15:00-15:15	• Palabras de bienvenida y coordinación general. Sra. Alejandra Ordenes Justiniano, Presidente (Ad hoc) del Comité de Manejo.
15:15-16:00	• Varios
16:00-16:15	Pausa Café
16:15-17:00	• Entrega de acta anterior para su revisión
17:00-18:00	• Revisión borrador Plan de manejo.

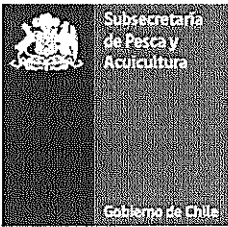
2^{do} día, martes 30 de mayo.

Horario	Tema
09:00-10:30	• Presentación licitación del 5% de cuota de anchoveta (LTP clase B)
10:30-10:45	Pausa Café
10:45-13:00	• Revisión borrador Plan de manejo.
13:00-14:30	Almuerzo
14:30-16:30	• Revisión borrador Plan de manejo.
16:30-16:45	Pausa Café
16:45-17:30	• Elaboración y aprobación acta sintética. • Revisión y aprobación acta extendida anterior

1.- Inicio.

La Sra. Alejandra Ordenes Justiniano, en su calidad de presidenta (Ad hoc) del Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina española XV y II regiones, da la bienvenida a los miembros del Comité, dándole la palabra a Maria Angela Barbieri, quien se conectó durante la primera parte de la sesión mediante video conferencia desde Valparaíso.

Se da la lectura de la agenda de trabajo para los dos días, señalando que el objetivo principal de ambos días es avanzar en el borrador del Plan de Manejo. La Presidenta *ad hoc* indica que la agenda está abierta para "temas varios" y consulta los miembros por temas a incluir, sugiriendo que lo discutan en al inicio de la sesión. El CM aprueba la agenda propuesta por la Sra. Alejandra Órdenes.



Se entrega una versión impresa del borrador del Plan de Manejo con las sugerencias del Sr. Mauro Urbina incorporadas. La Presidenta *ad hoc* indica que las demás consideraciones no pudieron ser incorporadas en esta versión impresa, dado que le fueron enviadas justo a tiempo de la presente sesión. Se entrega además una versión impresa del acta de la sesión anterior y consulta la posibilidad de leerla y corregirla al final del segundo día de la sesión. Los participantes acogen la sugerencia.

2.- Principales temas abordados en la reunión

Varios

Consumo de Cuota artesanal: Se comenta la preocupación por el término de la cuota anual del sector artesanal de la XV-I Región. En ese contexto se indica que se debe comenzar con la tramitación de la cuota de imprevistos.

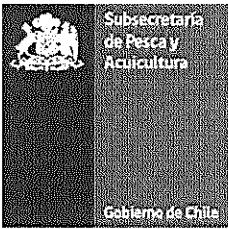
Plan Nacional de Fiscalización: Se indica que las observaciones propuestas al borrador del Plan Nacional de Fiscalización 2017 para la pesquería de Anchoqueta y Sardina Española XV-II aún se encuentra en análisis y se recomienda (sernapesca) esperar hasta la sesión del CM de junio.

Cuota/CCT: Se informa respecto de la sesión N° 4 del Comité Científico de Pequeños Pelágicos (actualización de status de anchoqueta). Se entrega información actualizadas, como: a) reclutamientos del año 2017 (cruce 2016)-Chile; b) desembarque final de 2016; c) estructuras de tallas de 2016; d) desembarque Perú, e) estructura de tallas de Perú. Se indica, el resultado final de estatus de anchoqueta XV-II Regiones que se estableció en acta de la sesión de mayo del CCT-Pequeños pelágicos.

Modelo de evaluación: Se reitera en la necesidad de cambiar el modelo de evaluación utilizado, ya que a juicio de los usuarios de la pesquería el actual modelo del CCT no interpreta la dinámica de la pesquería de anchoqueta, afectando la venta y la comercialización del recurso.

Se informó que IFOP, tiene una planificación para el año 2017, con la finalidad de abordar mejoras y modificaciones en el esquema de modelación de la anchoqueta de la zona norte. Por otro lado, se plantea la inquietud de manifestar la necesidad de contar con cruceros acústicos durante el año (similar al Perú).

Se informa que la semana entre el 5 y 11 de junio hay programada una reunión con la ONG WWF y la ONG SFP, para discutir sobre financiamiento para realizar una evaluación del stock de anchoqueta, considerando que este punto pone en riesgo la certificación de la pesquería. Se acuerda entregar información detallada una vez que exista claridad sobre el objetivo y la forma de trabajo.



Crucero de huevos: Se plantean dudas respecto a las evaluaciones de huevos y larvas en la zona, como por ejemplo la temporalidad de los cruceros, si existen monitoreo mensuales, cálculo de la Biomasa Desovante por el Método de Producción de Huevos. Estas dudas dan origen a la solicitud de invitar en calidad de experto al académico de la Universidad Aturo Prat en la sesión del 19 y 20 de junio del presente.

Reclutas: Los miembros discuten sobre hipótesis posibles para explicar la presencia importante de reclutas durante los últimos años. Se indica la preocupación por la alta presencia de individuos menores de 12 cm en la captura, ante lo cual se hace mención de que la industria pesquera apela a las buenas prácticas pesqueras promoviendo la paralización y monitoreo periódicos.

Presentación

Presentación del Sr. Julio Jorquera: *“Socialización Proceso Subasta, año 2017”*, Departamento de Análisis Sectorial, SSPA. Enfoque en la licitación del 5% de cuota de anchoveta - LTP clase B.

La Ley contempla las siguientes licitaciones: a) permisos extraordinarios de pesca PEP; b) reserva para consumo humano de las EMT; c) licencias transables de pesca clase B. La última, interés de la presentación, se encuentra en el Art. 27 de la Ley, que determina: *“En los casos que una determinada pesquería sujeta a régimen de plena explotación y administrada con cuota global de captura, se encuentre en un nivel igual o superior al 90% de su RMS se iniciara un proceso de pública subasta de la fracción industrial de la cuota global de captura”*, además el artículo tercero transitorio indica que *“Si al cabo de tres años de determinados los puntos biológicos de referencia de las pesquerías a que se refiere el artículo segundo transitorio de la presente ley, no se ha cumplido con la condición establecida en el inciso primero del artículo 27 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, se realizará, por unidad de pesquería, la pública subasta del 15% de la fracción industrial de la cuota global en tres años consecutivos, a razón de 5% anual. En el caso de las pesquerías colapsadas, estas subastas procederán cuando de conformidad con la determinación de los puntos biológicos de referencia se haya alcanzado el estado de sobreexplotación”*.

De manera esquemática se presenta lo siguiente: Licencias transables de pesca clase B, derivan de las LTP clase A (100%). Es decir, son las LTP clase A (100%) + (aplicación del) Artículo 27 + Art. Tercero Transitorio Ley 20.657 = (resultando en las) LTP clase B (15%) + LTP clase A (85%).

Además de la introducción, la presentación del Sr. Julio Jorquera (que será enviada para los miembros por la Presidenta *ad hoc*), contenía los siguientes temas:

- ¿Quién puede participar de la subasta?;
- ¿Quiénes cualifican como EMT?;
- ¿Qué documentos se deben presentar para participar de la subasta?;
- ¿Qué acompañamiento en el sobre 1 “antecedentes administrativos”?;

- ¿En qué consiste el sobre N°2 “oferta económica” y que contiene?;
- ¿En qué consiste el sobre N°3 “desempate” y que contiene?;
- ¿Qué son los lotes?;
- ¿Quién o quiénes evaluarán las ofertas?
- ¿Existe un precio mínimo de oferta económica?;
- ¿Cuántos lotes se puede adjudicar un oferente?;
- ¿Quién se adjudica el lote? (igual o superior al lote mínimo);
- ¿Cómo se pagan las Licencias Transables de Pesca Clase B?

Otras aclaraciones que surgieron entre los miembros del Comité de Manejo, fueron:

- Las LTP nacen con la Ley 20.657.
- La empresa que licite no necesita ser una empresa de giro relacionado, pueden ser cualquier persona natural/jurídica o empresa de menor tamaño (EMT). Vale decir, (a) Las personas naturales chilenas y extranjeras con residencia definitiva en el país; b) Las personas jurídicas constituidas legalmente en Chile; c) Las empresas que califiquen como empresas de menor tamaño de acuerdo a la Ley N° 20.416, a quienes se les reservará lotes para adjudicarse con exclusividad).
- ¿Licitaciones de los participantes/concurrentes debe estar de acuerdo con los planes de manejo y las buenas prácticas de cada pesquería? ¿Hay como regular que quien se inscriba en la pesquería actué en las buenas prácticas pesqueras? Respuesta:
- En el Reglamento de licitación no se contempla que los interesados deban cumplir con los acuerdos suscritos en los Planes de Manejo y Buenas Prácticas, pero podría ser una propuesta.
- El precio mínimo es por lote (ofertas se hacen por valor de UTM) sin restricción de oferente.
- Los oferentes podrán licitar varios lotes, ya que cada lote es un proceso independiente. Un oferente puede adjudicar hasta un 40%.
- ¿Tiempo de las LTP? Respuesta: Actualmente, las LTP tienen plazo de duración de por lo menos 20 años.
- Las ofertas se hacen con un valor ofertado por lote, expresado en UTM. Luego la Subsecretaría por Resolución, expresa el monto a cobrar por UTM/tonelada, para el cobro de las anualidades.
- El pago por las toneladas licitadas se realiza anualmente, en el mes de Marzo.
- Sí no hay interesados, se declara el lote desierto, en estos casos se procede a una 2da subasta (en 30 días). Si en esta segunda subasta no hay adjudicatarios, estos lotes no serán asignados.
- Quien se adjudique un lote debe someterse a las obligaciones que contempla la ley sobre la fracción industrial ej. : uso de VMS, inscribir las naves en el registro de LTP (art 29 de la Ley), certificación de los desembarques, operar fuera de las 5 millas.
- Si quien se adjudique un lote es un armador artesanal, podrá capturar en toda la macrozona? Para todos rige la limitante de operar en la unidad de pesquera del recurso

subastado, es decir, fuera de las 5 millas. No obstante si un titular de LTP B, ya sea persona natural o jurídica, cede parte o el total de las toneladas que represente su licencia transable de pesca en un año calendario, a un armador artesanal, éste último puede operar dentro de las 5 millas pero sólo en la región donde se encuentre inscrito.

3.-Acuerdos

En relación a los temas varios, se solicitó a la Subpesca que gestionara ciertas acciones, las que quedaron especificadas en los siguientes acuerdos (Acta sintética):

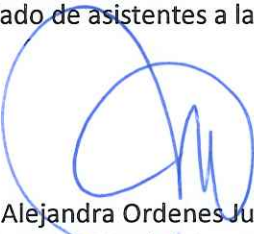
1. Se acuerda que los ajustes de forma al borrador final del Plan quedarán a cargo de la sectorialista de la SSPA.
2. El CM reiterará la solicitud efectuada al IFOP, mediante oficio N°46 del 12 de enero de 2017, requiriendo el "Informe que dé cuenta de la robustez estadística de los muestreos biológico-pesqueros".
3. Solicitar al IFOP una presentación urgente sobre la determinación del estatus de la pesquería de la anchoveta (datos y modelo) y, al mismo tiempo, evalúe la pertinencia de incorporar una o más evaluaciones directas a través del método de barrido acústico simultáneo.
4. Solicitar al Sr. Gabriel Claramunt Quiñones, académico de la U. Arturo Prat, una presentación sobre el cálculo de biomasa desovante mediante el Método de Producción de Huevos.
5. Se solicita una presentación del Régimen Artesanal de Extracción (RAE) para realizar en Mejillones, II Región.
6. Se programa la próxima sesión del CM para los días 19 y 20 de junio de 2017, en las dependencias de la Dirección Zonal del Pesca en Iquique.

4.- Cierre

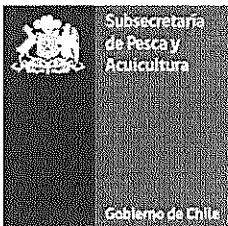
La sesión de trabajo finalizó a las 18:00 hrs del día 30 de mayo

5.- Asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas.



Alejandra Ordenes Justiniano
Presidenta (Ad hoc) del Comité de Manejo
Anchoveta y Sardina española XV-II Regiones



Subsecretaría
de Pesca y
Acuicultura

Gobierno de Chile





Sección Nº 4, 2017
Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina Española XV a II Regiones
29 de mayo 2017.
Iquique, Artículo Prat 920

ASISTENCIA

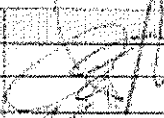
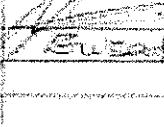
REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	ASISTENCIA
Mario Aguilar Pardo	XV ARTESANAL	Titular	
Mansel Guayardo Torres	XV ARTESANAL	Suplente	
Héctor Malsés Souza Blaya	II ARTESANAL	Titular	
Wilson Walter Prieto Castillo	II ARTESANAL	Suplente	
Salomón Ramos Guerra	II ARTESANAL	Titular	
Andrés Ramos Fernández	II ARTESANAL	Suplente	
Adolfo Lorenzo Carvajal Salgado	INDUSTRIAL	Titular	
Juan Carlos Alvarado Valdez	INDUSTRIAL	Suplente	
Carlos Alfredo Merino Pinochet	INDUSTRIAL	Titular	
Arturo Eduardo Molina Focaccia	INDUSTRIAL	Suplente	
Miguel Ángel Escobar Silva	INDUSTRIAL	Titular	
Miguel Segundo Ahumada Montaño	INDUSTRIAL	Suplente	
Andrés Fernando Monsieva Lavandera	PLANTAS DE PROCESO	Titular	
Carlos Chavarri Vega	PLANTAS DE PROCESO	Suplente	



Sesión N° 4...2017
 Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina Española XV a II Regiones
 29 de mayo 2017.
 Iquique, Arturo Prat 920

REPRESENTANTE	REGION/SECTOR	CATEGORIA	FIRMA
Jorge Rivera L	SERNAPESCA	Titular	
Waldo Sotelo A	SERNAPESCA	Titular	
María Angélica Bentieri	SUBPESCA	Presidencia	
Mauro Urbina Veliz	SUBPESCA	Suplente	


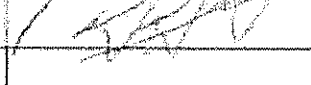

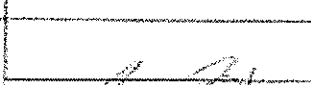
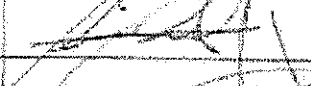
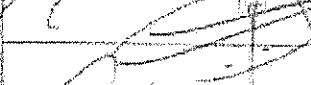

En calidad de invitados participan las siguientes personas:

NOMBRE	SECTOR	FIRMA
Alejandra Ordenes <i>Pesca Alto</i>	SUBPESCA	
Marco Soto	SUBPESCA	
<i>RODRIGO MORALES</i>	<i>COFO</i>	
<i>Elsa Cecilia Ilhe</i>	<i>CESSCA</i>	



Sesión Nº 4_2017
 Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina Española XV a II Regionales
 30 de mayo 2017
 Iquique, Arturo Prat 920

ASISTENCIA

REPRESENTANTE	REGION/SECTOR	CATEGORIA	FIRMA
Mario Aguilar Pulido	XV ARTESANAL	Titular	
Manuel Guajardo Torres	XV ARTESANAL	Suplente	
Néstor Molíns Souza Blayé	II ARTESANAL	Titular	
Wilson Vaiter Prieto Castillo	II ARTESANAL	Suplente	
Salomón Ramos Guerra	II ARTESANAL	Titular	
Andrés Ramos Fernández	II ARTESANAL	Suplente	
Adolfo Lorenzo Carvajal Salgado	INDUSTRIAL	Titular	
Juan Carlos Alvarado Navez	INDUSTRIAL	Suplente	
Carlos Alfredo Merino Pinochet	INDUSTRIAL	Titular	
Arturo Eduardo Molina Focerici	INDUSTRIAL	Suplente	
Miguel Ángel Escobar Sibos	INDUSTRIAL	Titular	
Miguel Segundo Ahumada Montaña	INDUSTRIAL	Suplente	
Andrés Fernando Montes Lavandero	PLANTAS DE PROCESO	Titular	
Carlos Chavarrí Vega	PLANTAS DE PROCESO	Suplente	



Decreto Nº 4...2017
Comité de Manejo de Anchovera y Sardina Española XV a II Regionales
29 de mayo 2017,
Iquique, Artículo Práctico 920

ASISTENCIA

REPRESENTANTE	REGIÓN/SECTOR	CATEGORIA	IPMA
Mario Aguilar Pulido	XV ARTESANAL	Titular	
Marcial Guzmán Torres	XV ARTESANAL	Suplente	
Héctor Moisés Souza Blaye	II ARTESANAL	Titular	
Wilson Walter Prieto Castillo	II ARTESANAL	Suplente	
Saúl Ramón Ramos Guzmán	II ARTESANAL	Titular	
Andrés Ramos Fernández	II ARTESANAL	Suplente	
Adolfo Lorenzo Carvalal Salgado	INDUSTRIAL	Titular	
Juan Carlos Alvarado Valdovinos	INDUSTRIAL	Suplente	
Carlos Alfredo Merino Pinochet	INDUSTRIAL	Titular	
Arturo Eduardo Molina Focaccia	INDUSTRIAL	Suplente	
Miguel Ángel Escobar Silva	INDUSTRIAL	Titular	
Miguel Segundo Ahumada Montaña	INDUSTRIAL	Suplente	
Andrés Fernando Montaña Lavandero	PLANTAS DE PROCESO	Titular	
Carlos Chaurank Vega	PLANTAS DE PROCESO	Suplente	



Sesión N° 4...2017
Comité de Manejo de Anchoeta y Sardina Española XV a II Regiones
29 de mayo 2017,
Iquique, Arturo Prat 920

REPRESENTANTE	REGION/SECTOR	CATEGORIA	FIRMA
Jorge Rivera L	SERNAPESCA	Titular	
Waldo Salas A	SERNAPESCA	Titular	
María Angélica Bantieri	SUBPESCA	Presidente	
Mauro Urbina Veliz	SUBPESCA	Suplente	

En calidad de invitados participan las siguientes personas:

NOMBRE	SECTOR	FIRMA
Alejandra Ordenes <i>Proz Mico</i>	SUBPESCA	
Marco Soto	SUBPESCA	
<i>Sergio Juan Yanez</i>	<i>CGO</i>	
<i>Elsa Orellana Jilhe</i>	<i>CESSCA</i>	